



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición de **8 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a las Ofertas de Empleo Públicas 2022 y 2023 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas antes mencionadas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1935/2024, de 27 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, hace pública:

1º.- Las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas presentadas a la realización y posterior lectura pública del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia ésta en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Apellidos y Nombre	3º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Alcaría Romero, Armonía	8,50
2. González Toro, Montserrat	5,00
3. Marín Vallejo, Ángela María	8,00
4. Martín Fernández, Rocío	7,00
5. Martino Bujanda, Macarena de la Cinta	8,75
6. Pineda Escacena, Alfonso	8,75
7. Rosa Gómez, Rosa María	8,50
8. Tineo Verdugo, Remedios	7,00

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QQ3KNJTWYZHRODU6CONRWFY	Fecha	04/11/2025 12:03:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QQ3KNJTWYZHRODU6CONRWFY	Página	1/1

